

21-22

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024013

UNED

21-22

TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

CÓDIGO 63024013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)
Código	63024013
Curso académico	2021/2022
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I, TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Cuando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, presenta en las enseñanzas oficiales de Grado (capítulo III, art.12.3), el Trabajo Fin de Grado (TFG), lo hace en los siguientes términos: **estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado, añadiendo luego que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.** Para desarrollarlo, la UNED, aprueba en el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2012, los criterios y procedimientos que orientan la organización de los Trabajos Fin de Grado, lo que facilita la normativa que orientará su propuesta en las Facultades o Escuelas para responder a las particularidades de cada titulación de acuerdo con su memoria de verificación del título de Grado.

En el marco de esta regulación, la Facultad de Educación aprobó en Junta de Facultad, el 11 de abril de 2012 la normativa que contiene las directrices generales relativas a su definición, realización, defensa, evaluación y gestión administrativa.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado. Pero esta será una tarea que no realizarán de modo aislado. En primer lugar, será un trabajo que responde a una de las líneas de desarrollo establecidas por los Departamentos de la Facultad; pero además, los estudiantes contarán con la orientación tutorial del profesorado, quien le brindará la ayuda necesaria para culminar este trabajo con éxito.

La asignatura de TFG tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Se sitúa en el **segundo semestre de cuarto curso, cuando están ya finalizando los contenidos teóricos y prácticos. Se le asignan 6 créditos ECTS.**

Como culminación de estos estudios, el TFG supone una oportunidad para reflexionar sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos, y sobre la experiencia obtenida en las prácticas en contextos profesionales, aplicando la formación adquirida a un proyecto en el que deberá quedar constancia del nivel adquirido por el estudiante en competencias

genéricas y específicas del Grado.

Además, atendiendo a las funciones profesionales que un Graduado en Pedagogía puede ejercer en el ámbito profesional, esta asignatura se relaciona directamente con todas las asignaturas cursadas en el Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios. Constituye un requisito imprescindible para desarrollar el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula). Las condiciones extraordinarias de matrícula, se publican en la Web de la Facultad.

A partir de 168 ECTS superados se podrá inscribir en la modalidad de "tutela" en el TFG, siguiendo la normativa del [Acuerdo Consejo Gobierno 30 de abril 2019](#), disponible en la [web de la Facultad](#). Los plazos de matrícula para cada curso se publicarán en el calendario administrativo de la universidad y en la página web de la Facultad.

Además, el estudiante debe saber que su matrícula en la asignatura le dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la extraordinaria en septiembre).

El estudiante podrá acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria, y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL FERMIN SANCHEZ BAREA
rafaelfermin@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL BARBAS COSLADO
abarbas@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
jguillamon@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

ROSA MARIA GOMEZ DIAZ
rgomezdiaz@edu.uned.es

Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO CORRAL IÑIGO
acorral@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JESUS ROLDAN ROLDAN
mjroldan@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CATALINA MARTINEZ MEDIANO
cmarme@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA GONZALEZ BENITO
amgonzalez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL MORENO OLMEDILLA
jmoreno@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS VILLALAIN BENITO
jlvillalain@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ARTURO GALÁN GONZÁLEZ
agalan@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PAOLA PEROCHENA GONZALEZ
paola.perochena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

MARIA JOSE GARCIA RUIZ
mjgarcia@edu.uned.es

Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

EVA EXPOSITO CASAS

evaexpositocasas@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

M. FE SANCHEZ GARCIA

mfsanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

M LUISA SEVILLANO GARCIA

mlsevillano@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARCOS ROMAN GONZALEZ

mroman@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA

mercedes.quero@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA GARCIA AMILBURU

mgamilburu@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ERNESTO LOPEZ GOMEZ

elopez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA TERESA MARTIN ARAGONESES

mt.m.aragoneses@edu.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ

jmsaezlopez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LOURDES PEREZ SANCHEZ
lperezsanchez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA RUIZ CORBELLA
mruiz@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GLORIA SOTO MARTINEZ
gsoto@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ
aiholgueras@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO DE PEDRO SOTELO
francisco.depedro@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA MATA BENITO
pmata@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SARA OSUNA ACEDO
sosuna@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BLANCA PAZ ARTEAGA MARTINEZ
blanca.arteaga@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE ALBERT GOMEZ
mjalbert@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA MARTIN CUADRADO
amartin@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MIGUEL SOMOZA RODRIGUEZ
msomoza@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ
mdfernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ COMELLA GUTIERREZ
bcomella@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO
cdominguez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ
mlcacheiro@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA GOIG MARTINEZ
rmgoig@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA TERESA AGUADO ODINA
maguado@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO ARDURA MARTÍNEZ
dardura@edu.uned.es

Nombre y Apellidos	MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA
Correo Electrónico	consuelo.velaz@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL
Correo Electrónico	ssantovena@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES GONZALEZ GALAN
Correo Electrónico	mgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARIO PENA GARRIDO
Correo Electrónico	mpena@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARIA GARCIA PEREZ
Correo Electrónico	mgarcia@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	ESTHER LOPEZ MARTIN
Correo Electrónico	estherlopez@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	GUILLERMO FERNANDO ARQUERO CABALLERO
Correo Electrónico	guillermoarquero@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	ANA SACRISTAN LUCAS
Correo Electrónico	asacristan@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JAVIER VERGARA CIORDIA
fvergara@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ
jcperez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la realización del TFG los estudiantes cuentan únicamente con la tutela de los profesores de la Sede Central, que son los denominados “**tutores académicos**”.

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarlo en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado en Pedagogía. El horario de atención al estudiante de cada tutor académico puede consultarse en la parte específica de cada Línea del TFG.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024013

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Genéricas para los Grados de la UNED**• CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.**

Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones. Aprendizaje a partir de la práctica. Elaboración de teoría a partir de la práctica. Valoración fundamentada.

• CG3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

• CG4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

• CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

Uso de las TIC. Búsqueda de información relevante. Gestión y organización de la información. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Evaluación de la información. Selección y transformación de la información.

• CG7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

Compromiso ético. Ética profesional. Compromiso social. Aplicación y desarrollo del marco jurídico propio del área profesional.

Competencias Específicas:

CE01. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE02. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE07. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE09. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.

CE16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

CE18. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

CE20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El nivel de desempeño que todo estudiante debe lograr al finalizar esta asignatura debe mostrar el nivel de conocimientos exigido para el Grado de Pedagogía y se espera que sea capaz de:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.

Ahora bien, las tareas propuestas en cada TFG deberán reflejar el proceso a seguir por el estudiante, en cuyo producto final se tendrán en cuenta las competencias específicas del Grado de Pedagogía:

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes.
- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación
- La selección, desarrollo y/o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Todas estas competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no necesariamente deben ser evaluadas en cada uno de los TFG propuestos en las distintas Líneas de Trabajo: para cada una de estas líneas se establecerán criterios de evaluación específicos. Igualmente, se establecerán criterios de evaluación específicos para el Ejercicio de Defensa.

CONTENIDOS

LÍNEAS DE DESARROLLO DEL TFG

Línea de TFG nº 1: Didáctica y Organización Escolar en las Instituciones Educativas

Línea de TFG nº 2: Análisis histórico, político y comparado de la Educación

Línea de TFG nº 3: Diseño y análisis de materiales y recursos educativos

Línea de TFG nº 4: Diagnóstico, orientación e intervención educativa en contextos presenciales y virtuales de aprendizaje

Línea de TFG nº 5: Fundamentación y perspectiva teórica de la acción pedagógica y su acción práctica

Línea de TFG nº 6: El desarrollo psicológico a lo largo de todo el ciclo vital y sus repercusiones educativas

METODOLOGÍA

Aunque el TFG es una asignatura semestral, ya se indicó en la GUÍA PÚBLICA que por su complejidad organizativa, el calendario de desarrollo de la misma debe prolongarse a lo largo de todo el curso académico.

El primer semestre del curso académico, se resolverá el proceso de distribución de estudiantes en las diferentes Líneas de TFG y de los Tutores Académicos a los estudiantes matriculados, de modo que al finalizar éste, el estudiante ya debe conocer la línea en la que va a realizar el TFG y quién será el docente que lo va a tutorizar.

El segundo semestre del curso, se dedicará al desarrollo del TFG propiamente dicho, bajo la tutela académica del docente asignado, y a la defensa del mismo.

Con posterioridad a las pruebas presenciales de febrero, **el estudiante se pondrá en contacto con el tutor académico asignado**, al objeto de planificar el desarrollo de su TFG.

Éste se llevará a efecto en tres fases sucesivas:

Fase I: ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO

Primeramente, el estudiante presentará a su tutor/a académico una propuesta de plan de trabajo (conforme a las directrices que establece su Línea de Trabajo), especificando en él: apartados (elementos de contenido, o índice del trabajo), cronograma, actividades y producto a desarrollar en cada apartado del índice. Este trabajo se entregará a través de aLF.

Una vez revisado por el tutor, éste podrá dar el visto bueno a dicha planificación o, en caso contrario, le pedirá al estudiante aplicar las correcciones y modificaciones que estime oportunas, por lo que habrá de presentar una nueva propuesta de trabajo para ser valorada por el tutor académico.

Fase II: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO TFG

Cuando se ha obtenido el visto bueno del tutor/a académico, el estudiante procederá a desarrollar el TFG, de acuerdo con el plan que ha establecido. Durante esta fase del

proceso, podrá entrar en contacto y comunicación directa con su tutor académico, para recabar de él, las orientaciones oportunas. Esta comunicación podrá realizarse telefónicamente, por correo electrónico o mediante la plataforma aLF, donde se contará con un espacio tutorial específico.

Fase III: DEPÓSITO Y DEFENSA

Cuando el estudiante haya finalizado su trabajo, lo enviará al tutor académico, para que pueda evaluarlo y dar lugar (o no) a que el estudiante se pueda presentar al Ejercicio de Defensa del TFG. La Defensa de los TFG será escrita y consistirá en la realización de un ejercicio en el que el estudiante tendrá la oportunidad de poner en valor los aspectos fundamentales del trabajo realizado.

El calendario de referencia para esta actividad se publicará, debidamente actualizado, en la página web de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

DEFENSA PERSONAL DEL TFG

El Ejercicio de Defensa se realizará de forma escrita durante el período que la Universidad establece para las Pruebas Presenciales, en sus convocatorias de junio o septiembre (o en su caso, en la convocatoria fin de titulación de diciembre). Presentarse en una u otra convocatoria dependerá del momento en que el estudiante entregue a su tutor académico el trabajo realizado, y haya sido valorado positivamente por éste. En el periodo ordinario de convocatoria (junio), se podrá optar por una de las dos semanas para la realización del ejercicio escrito.

No se podrá utilizar material alguno durante el desarrollo de este ejercicio de defensa.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación dependerán de la naturaleza del trabajo evaluado.

1. Evaluación del documento escrito. El tutor/a académico calificará el documento presentado por el estudiante con una puntuación de 0 a 10 puntos, la cual ponderará un 80% en la calificación final del TFG). El criterio de valoración es el grado de adquisición de competencias específicas de la titulación que refleja la línea correspondiente. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para pasar a la segunda parte de la evaluación.

2. Defensa personal en prueba escrita. Los criterios para la evaluación del ejercicio de Defensa tendrán en consideración las Competencias Genéricas que la UNED establece para sus estudiantes, y que figuran publicadas en la Web de la titulación, con un apartado específico en la Guía del Grado, donde se explicita cuáles son estas competencias. El ejercicio será evaluado por el Equipo Docente correspondiente a la Línea de TFG específica, otorgándole una puntuación de 0 a 10, la cual ponderará un 20% en la calificación final del TFG. Será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en esta fase para dar lugar a la ponderación de la calificación final.

La Comisión del TFG será la encargada de elaborar las actas de calificación. Para aprobar el TFG, será requisito imprescindible que el estudiante obtenga el aprobado tanto en la calificación otorgada por el tutor académico a su TFG, como en el Ejercicio de Defensa.

La calificación final obtenida, no será incorporada al expediente académico del estudiante, hasta que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que éste ha superado el resto de créditos del Plan de Estudios.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala:

- 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En este último caso, la Comisión de TFG, a la vista de los informes recibidos, y de acuerdo a la normativa vigente, podrá adjudicar la mención de Matrícula de Honor, cuando las circunstancias de la evaluación lo permitan. Si la calificación final es de suspenso, el tutor académico hará llegar al estudiante, un informe explicativo con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

En caso de que el profesor tutor detecte que parte del trabajo incumple los criterios de originalidad exigidos en un trabajo de estas características, en cualquiera de las fases delimitadas en la elaboración, podrá paralizar su elaboración en la convocatoria cursada.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

La denominación correcta no es EXAMEN, como figura en esta GUÍA, sino que es **DEFENSA PERSONAL DE TFG**. En realidad el ejercicio corresponde a esta modalidad pues en su realización, el/la estudiante "defiende" su TFG.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No existe PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

EL Trabajo realizado por el/la estudiante (TFG), bajo la tutela de un profesor/a de la Facultad de Educación, es el punto fuerte de la nota final. Para poder realizar la DEFENSA, el/la estudiante ha tenido que obtener la calificación de APROBADO por parte de su tutor/a.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 80%

Fecha aproximada de entrega Según convocatoria, de acuerdo al cronograma publicado al efecto.

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

CALIFICACIÓN TFG (80%) + DEFENSA (20%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra toda la documentación referida al desarrollo del TFG, así como el cronograma de desarrollo del mismo.

<https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.